

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°25  
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2005**

En San Bernardo, a 06 de septiembre del año dos mil cinco, siendo las 18:50 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°25, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS  
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN  
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

1.- AUDIENCIA PUBLICA.

ORGANIZACION: ORGANIZACION DE DISCAPACITADOS LA TRIPLE PORCION.

TEMA : PENSIONES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, INTEGRACION LABORAL, TERRENO PARA LA ORGANIZACION.

EXPONE : SR. VICTOR ARRIAZA GARRIDO - PRESIDENTE.

1.- **AUDIENCIA PUBLICA.**

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Se ha trasladado acá la realización de este Concejo Municipal, dado al impedimento que tienen ustedes de subir al segundo piso, lo he hecho con mucho afecto y mucha consideración a la discapacidad que ustedes presentan.

Comenzamos entonces nuestra sesión, citación extraordinaria N°25, que se refiere a la audiencia pública. La organización que la solicita es la organización de

discapacitados La Triple Porción, y el tema que vamos a abordar en esta oportunidad se refiere a las pensiones de ustedes, a la infraestructura social, a la integración laboral y a un terreno para el funcionamiento de ustedes, expone el señor Víctor Arriaza Garrido, que es el presidente de la Organización. Don Víctor, tiene usted la palabra.

**SR. ARRIAZA** Sra. Alcaldesa, usted sabe que hay mucha desigualdad en este país, y parte de esas desigualdades hay una en especial, señora Alcaldesa, que es la desigualdad al discapacitado, no puede ser que a los discapacitados nos vean como un estorbo en nuestro país, me parece injusto que al discapacitado por el solo hecho de tener una casa, un televisor y un refrigerador, no se le permita obtener una pensión mínima porque sobrepaso los 500 puntos en la encuesta CAS.

Hace un tiempo se aprobó en la cámara de Diputados, junto con FONADIS, en que ya no corre la encuesta CAS para ellos, sino la encuesta familia, y empezará a regir a partir de diciembre de este año, por tanto la encuesta se aplica al discapacitado no al entorno material que es la casa, porque es el punto bien dramático que el discapacitado, o sea el punto más específico, que es el tema de la encuesta CAS, que hay discapacitados que llevan 10 años ó 5 años que no han podido.

Pedimos, Sra. Alcaldesa, que se planifique y se trabaje esa ley, separando al adulto mayor con la discapacidad, una forma de ayudar al sistema es hacer un catastro, para que el sistema se apruebe y se califique en una forma más ordenada en esta Comuna de San Bernardo. Igualdad le pedimos, Sra. Alcaldesa, el discapacitado por no tener un ingreso económico, tiene la necesidad de salir a buscar trabajo, pero se es imposible trabajar porque son discapacitados, o sea no los reciben, porque el 80% de las fábricas privadas, chicas, medianas, grandes, no es contratado por ser un gasto más a su fábrica, me explico, que si el discapacitado es contratado tendrán que construir rampas nuevas, baños nuevos, ascensores etc., y para ello se les hace más fácil pagar la multa que construir.

No puede ser que el estado y sus organismos pertinentes, las fábricas privadas, al año, reciban a más de 1.000 personas, y no le den cupo a 3 personas con discapacidad.

Sé que es un problema complejo, que pueden pasar muchos años para el organismo privado y público tenga la convicción de trabajar unidos y así ver con otros puntos de vista la necesidades del pueblo discapacitado, porque estamos bien quedado con el tema.

No obstante, el discapacitado si lograrse tener un entorno laboral, al poco tiempo lo perdería por la sencilla razón que el sistema de transporte no está adaptado a la silla de ruedas, le pedimos Sra. Alcaldesa que se planifique y se haga una carta regional derivada a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones para que legislar esta comuna también del sistema nuevo, Gran Plan Santiago, con buses interprovincial, y con buses intercomunal.

Sra. alcaldesa le pedimos que nos apoye con un terreno ubicado a la orilla de Hortensias 3, con Santa Mercedes, con Balmaceda, que tiene una superficie de 968 x m<sup>2</sup>., que por dos años hemos estado peleando para que nos dé en comodato, o sea,

hemos estado mucho tiempo peleando este tema, que es revelante. Seamos consecuentes con el tema, detengámonos y pensemos por un momento en el futuro y digamos qué pasará con un discapacitado cuando los padres no estén con ellos, la forma que pedimos el terreno en comodato es para acogerlo, hacerles terapia, levantarles comedores, levantar talleres de cuero, talleres de mueblería, hacer clases de pintura, entregar trabajo, porque por años han sido discriminado tanto por sistema social y privado, y por qué no decirlo, también en su entorno familiar.

Igualdad le pedimos, Sra. Alcaldesas, igualdad en los accesos públicos, pedimos que más adelante se haga un estudio de construcción en esta Comuna, me parece nefasto los espacios reducidos, el sistema de las rampas, que no podemos levantar, los ascensores, en el Municipio.

19:05 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. JUAN ZUÑIGA.

Hace un tiempo atrás, estuve en una cuenta pública que usted realizó y me llamó la atención una frase con la cual usted terminó esa cuenta pública, y esa frase es, "Yo Quiero a Mi San Bernardo, educado, yo quiero a mi San Bernardo sin drogas, yo quiero a mi San Bernardo con trabajo", pero Sra. Alcaldesa a usted se le olvidó una frase bien importante, y es yo quiero a mi San Bernardo adaptado a los discapacitados, con igualdad de oportunidades, con igualdad en el sistema de transporte, con igualdad con las pensiones, con igualdad en los accesos públicos, tanto para el adulto mayor como para las mujeres embarazadas.

Honorable Concejo presente, Sra. Nora Cuevas, Sra. Angélica Pino, no olvidemos Sra. Alcaldesa que para Dios somos todos iguales y esa es la petición por ahora. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero pedirle a usted, que por favor nos haga llegar de nuevo la petición de comodato, porque francamente hace 2 años que usted lo pidió y más vale que empecemos el trámite de nuevo, porque me comprometo ante ustedes, de ser muy activa en este sentido para hacerles entrega de este terreno, después veremos como ustedes van a construir, pero podrán postular, hay fondos concursables, hay fondos de salud, a los cuales ustedes pueden concursar para empezar a construir su sede, y yo creo que no les va a faltar a ustedes apoyo de la gente, primera cosa.

Segundo, usted nos pide, con mucha razón, separar a los adultos mayores de los discapacitados, efectivamente eso ya está hecho, pero no se ha notado, porque los adultos mayores tienen su funcionario que los ayuda y los guía, sin embargo la Oficina de la Discapacidad, hasta este momento, se está recién implementando, pero va a funcionar, va ser un hecho, en DIDECO está el deseo de hacerlo, está el compromiso de hacerlo, está acá la Sra. Directora de DIDECO, y vamos a destinar para allá un funcionario que realmente entienda los problemas de la discapacidad, de tal modo que desde esa oficina empecemos a trabajar lo que usted tan sabiamente nos ha venido a señalar esta tarde, como por ejemplo, adecuar el transporte, como por ejemplo buscarles cupos a ustedes, laborales, como por ejemplo usted no lo ha dicho, pero yo creo que sí, porque para tener cupos labores hay que estar preparados, que ustedes vayan a estudiar, que se capaciten, hay que abrir esa línea,

muchos de ustedes estarán en perfectas condiciones para trabajar, pero otros no, entonces tenemos que ver cuales son las capacidades que hay y cultivar esa capacidad, favorecer esas capacidades.

Lo otro que usted me pide, enviar una carta a nivel regional, para que el Transantiago también se acomode a las necesidades de ustedes, y usted también nos pide, y con justa razón, que dentro de las exigencia para la construcciones nuevas que se hagan en la Comuna, se haga la exigencia de la ley de la discapacidad que señala que todo recinto que atiende público debe estar adecuado para recibirlos a ustedes, pero fíjese que la Municipalidad de San Bernardo solamente tiene una rampa para que ustedes ingresen al primer piso, no hay ninguna posibilidad, hasta ahora, nadie lo ha hecho, a lo mejor se ha pensado, pero no se ha materializado, de tener un ascensor para que ustedes suban al segundo y tercer piso. Una situación nadie antes la había trabajado, pero que se ve la necesidad a lo menos de tenerlo dentro de las grandes preocupaciones que tenemos del desarrollo de la Comuna, dejando como una meta.

Y lo que usted me dice, y me llaga muy profundamente, y yo creo que a mis colegas Concejales de las misma manera, ésto que usted dice que queremos un San Bernardo adaptado para ustedes, y yo creo que sí, que eso me hace mucha fuerza y lo asumo como un gran desafío y un gran compromiso, es lo que yo tengo que decir respecto de lo que usted ha señalado, yo le ofrezco la palabra a mis colegas Concejales.

**SRA. GONZALEZ** Una pregunta a los dirigentes, mi nombre es Sonia González, Concejala, hace poquito, trabajando en el tema de discapacidad, a través del programa Puente, que muchos de ustedes seguramente conocen, yo trabajo en el Chile Solidario, y existe una nueva modalidad de poder acceder a modernizar las sillas, modernizar el material que ustedes necesitan de tipo hortopédico, a través de la tarjeta del COMPIN, directamente con FONADIS, me gustaría saber si eso está ocurriendo efectivamente también aquí en la Comuna, si han tenido posibilidades de acceder a ese tipo de implementaciones en forma rápida, y todavía hay algunas personas que estén esperando, porque no han tenido respuesta.

**SR. ARRIAZA** Sí, si estamos trabajando en ese sentido, pero el problema es que no podemos llevar a la gente al COMPIN, porque son gente discapacitada, están postrada en la cama, entonces el trámite de llevarlos de aquí al COMPIN, en eso nosotros estamos chocando realmente, porque no sabemos como llevarlos hasta allá.

**SRA. GONZALEZ** Mira, nosotros nos conseguimos que una persona de la familia pudiera hacer el trámite, habría que ver qué personas hay que no tengan familia directa, o un amigo, o un vecino que le hiciera el trámite, pero no es necesario que vaya la persona directamente, el beneficiario.

**SR. ARRIAZA** El Barros Luco pide a la persona que tiene que estar allá, el enfermo, ellos, el COMPIN lo aprueba con un doctor especificado, que tenemos estar allá.

**SRA. GONZALEZ** Sí, los papeles, la documentación, pero ir a hacer el trámite no es necesario que vaya el beneficiario directo, eso es una desinformación de las personas

que están atendiendo allá, eso lo podríamos hacer a través de la gestión con la Alcaldesa, directamente con FONADIS y con COMPIN, de que no les exijan ir al beneficiario directo, eso en otros lugares ya ha ocurrido, y falta un poquito de desinformación de los funcionarios que están atendiendo. Ahora, obviamente la documentación tiene que ser de la persona, y el informe médico también, pero eso ya se arregló en algunas otras comunas, y en ésta también podríamos hacer esa gestión a través de la Alcaldesa.

**SRA ALCALDESA** A mí se me ocurre que, mire, ya logramos nosotros que las alcoholemias se hagan en el Consultorio Raúl Cuevas, hubo que hacer un trámite en el Ministerio de Salud y en el Area Sur, pero lo logramos, por qué dirán ustedes, qué sentido tiene hacer las alcoholemias acá, porque ocurre que los hospitales están muy saturados y carabineros tenía que llevar a la gente, o al Barros Luco a hacerse la alcoholemia en los accidentes de tránsito, en las peleas que hace la gente, o a Buin, entonces nosotros dijimos no puede ser, porque el vehículo en ir para allá, el vehículo de carabineros echa toda una tarde, y necesitamos aquí los vehículos de carabineros.

Entonces, eso ya lo hicimos, entonces si logramos hacer las alcoholemias acá, tomando la idea de la señorita Sonia, podríamos nosotros hacer también un convenio con al área sur de salud, y que en un consultorio de los de nosotros, que tenemos 5, adecuar algún día a la semana o algún día al mes, según sean los casos, un lugar para que el médico del COMPIN venga acá a terreno y no tengan ustedes que ir para allá.

Yo creo que ese es un logro que podemos alcanzar, sobre todo si vamos a tener funcionando la Oficina de la Discapacidad, y esa oficina es ineludible tenerla a la brevedad, para poder ir solucionando los temas, porque yo les digo no sólo son ustedes los discapacitados, están por ejemplo los no videntes, que son otro grupo grande, están los no oyentes, por Dios que si bien es cierto ellos tienen sus pies buenos, pero a veces no saben para que lado está el norte, entonces tenemos mucha discapacidad diversa nosotros, que es necesario que nos preocupemos preferentemente del tema.

**SRA. GONZALEZ** Otro tema que habíamos conversado, yo le había comentado, Sra. Alcaldesa, hace un poquito atrás, con el Sr. Trincado, sobre algunos deudores habitacionales discapacitados que tenían pensión asistencial. El señor Trincado, hace unos días atrás, dijo que estas personas debían apelar si no les había salido ya la gratuidad de sus dividendos, y el plazo vence el 30 de septiembre, por lo tanto, las personas que hubieran acá o que ustedes saben que no hayan apelado todavía, tiene que hacerlo antes del 30 porque todos esos casos van a ser revisados en forma exhaustiva, y él se comprometió a que iba a condonar la deuda de la mayoría de aquellas personas que estaban apelando, si es que no les había salido ya, que había sido un compromiso, así es que me gustaría saber si hay alguno en su agrupación, algunas personas que están con las deudas pendiente, o a lo mejor no les salió.

**SRA. ROSA BOBADILLA** Puedo hacer una consulta, en mi caso yo soy la deudora, la niña es mi hija, ¿igual puedo apelar con eso, o no?.

**SRA. GONZALEZ** Sí, sí puede.

**SRA. ROSA BOBADILLA** Pero hay que llevar los papeles al médico, de mi hija.

**SRA. GONZALEZ** No, lo que pasa, que tiene que, primero, acreditar la discapacidad de su hija.

**SRA. ROSA BOBADILLA** No, si está acreditada en el COMPIN.

**SRA. GONZALEZ** Tiene fotocopiar su carné de discapacidad en el COMPIN, lo fotocopia por ambos lados, carné de identidad y la carta de apelación a su nombre, y directamente en el MINVU.

**SRA. MARISOL ORREGO** En el tema de los discapacitados, ellos tienen que apelar en Santiago, pero allá en Santiago le entregan un certificado y ellos tienen que hacerlo llegar al médico, el médico lo llena y recién ahí le aceptan la apelación, de lo contrario, no.

**SRA. GONZALEZ** Es que nosotros conversamos con el Sr. Trincado hace diez días atrás, y en otra comunidad, que también habían casos así, el dijo que tenían que apelar directamente con una carta, cómo tú acreditas que dentro de tu familia hay caso social, con los papeles pertinentes, el COMPIN, un certificado, lo que ocurre es que, les voy a contar un caso, había un señor que había nacido su guaguüta hace tres meses, discapacitada, por lo tanto no la tenía acreditada en ninguna parte y él le dijo que, rápidamente, hiciera la apelación, hiciera los trámites con el médico para que le acreditara la discapacidad, y como eso demora en el COMPIN, hasta el 30 de septiembre él tenía que enviar igual la carta, y el carné de identidad de la niña y todo, mientras esperaba el otro trámite, pero que lo hiciera lo más rápido posible y es más menos parecido a lo que dice la señora, yo estoy contestando como contestó el Sr. Trincado, así es que, bueno nos ponemos ahí las autoridades a solicitar, porque si él dijo eso en otra comunidad, aquí también tendría que ser consecuente y decir lo mismo.

**SRA. PATRICIA PINO** Yo apelé dos veces y no he tenido respuesta.

**SRA. GONZALEZ** Por qué no, ¿apeló por la vivienda?.

**SRA. PATRICIA PINO** Sí, por la deuda.

**SRA. GONZALEZ** Le salió cero beneficio, y usted es la titular. ¿Hizo la apelación por escrito?.

**SRA. PATRICIA PINO** Sí, dos veces.

**SRA. GONZALEZ** Marisol, ¿ella está postulando...?.

**SRA. MARISOL ORREGO** Sí, yo converso con ella después.

**SRA. GONZALEZ** Tendría que enviar los papeles nuevamente antes del 30 de septiembre, hágalo nuevamente, aunque ya dos veces le hayan dicho que no, él se

comprometió a revisar caso por caso, y con toda la acreditación de documentos que usted pueda adjuntar.

**SRA. PRISCILA VARELA** El hecho que un tenga arriba de 500 puntos en la encuesta CAS, por qué no le dan facilidad de tener una pensión digna a la persona con problema de discapacidad, que es mi hijo que tiene esquizofrenia.

**SRA. GONZALEZ** El problema con las pensiones asistenciales es que todavía se rigen por los puntajes CAS, que hace 30 años que está en evidencia su ineficiencia, como instrumento de medición de pobreza, eso se esta revisando ahora con la ficha familia, pero el próximo año va a estar en ejercicio esa nueva ficha, todavía está sufriendo modificaciones, porque muchos técnicos, como yo y otros más, no estamos de acuerdo completamente como se está ejerciendo, se está colocando esa ficha, mientras eso no se cambie yo lamento decirle que es así como se están dando las cosas, porque tiene que haber un instrumento de medición, y aunque es malo el instrumento permite clasificar a las personas por los un puntajes.

En el Chile Solidario, ingresan todas las familias con menos de 503 puntos, esas personas automáticamente reciben más beneficios, usted me dirá qué diferencia hay entre los 504 y los 506, y los 503, ninguna, pero como hay que hacer el corte en un momento, si su puntaje es más de 503, lamentablemente no se considera para los beneficios en forma automática, aún así usted puede apelar, la carta diríjala directamente, porque la ficha CAS vence cada dos años, y cada dos años la situación socioeconómica de una familia cambia mucho, por lo tanto si no le salió, tres rechazos, siga insistiendo porque los fondos van aumentando año a año, para las pensiones asistenciales, para los subsidios, y en algún momento estos puntajes van tener que ir subiendo, el Chile Solidario, puso como límite 503, pero a la medida que nosotros vayamos avanzando en vencer la extrema pobreza, estos puntajes van a ir avanzando a lo largo de los años, nosotros estamos planificando que en 10 años más van a ser 560, pero la idea es que vayamos terminando con la pobreza también.

**SRA. PRISCILA VARELA** Resulta que a nosotros lo que nos da puntaje es el puro departamento, yo puro vendiendo dulces en las micros, pagué \$10.000.-, que era lo que tenía que pagar, si no, no hubiera podido, usted viera mi departamento que con harto sacrificio lo obtuve, entonces es que nos miren en menos o que no le quieran dar una pensión, eso yo creo que como que no puede ser eso, porque yo no tengo nada, no tengo lujos, no tengo nada, lo único que hay allá en mi casa es un equipo, e incluso una tele blanco y negro, y el puro departamento es que da puntaje, entonces eso no puede ser, yo encuentro.

**SRA. GONZALEZ** Sí, esa es una de las injusticias del puntaje CAS, porque le da mucho puntaje a la estructura, pero pida, vecina, nuevamente, haga una apelación, hágalo directamente al MINVU, y a la Intendencia.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y a través de DIDECO. Concejal Zúñiga.

**SR. ZUÑIGA** Vecinos de San Bernardo, yo soy médico, trabajo todavía en el Hospital González Cortés, los días miércoles y por eso les había solicitado que estas reuniones, de solicitud de la gente, de estos Concejos, se hicieran otro día que no

fuera el miércoles, que fue el martes.

Ustedes son el segundo grupo de personas que piden estas sesiones públicas desde hace mucho tiempo, yo fui Concejal 4 años, en el período anterior, nadie, ninguna institución pidió un concejo público para que los escucháramos. Este año ha pedido una institución que son la Junta de Vecinos 17, y ustedes son la segunda, entonces aquí es donde yo quiero decir que uno tiene que sacarle provecho a esta reunión, porque lo que dicen ustedes, hay que anotarlo, y hay que ver la manera, después, de responderles, porque ésta no puede ser una reunión más, tiene que ser una reunión para decir de aquí para adelante la cosa cambia.

Yo tengo relación con personas que tienen temas de invalidez, pero quiero ser bien honrado, he tenido problemas puntuales, personales, ayudas que han ido a pedir, momentáneas, para esto, para lo otro, pero les quiero ser bien franco, no me he leído la ley, pero ahora me surge la inquietud por leerla, por saber si hizo la ley qué cosas buenas vienen para ustedes, cuales son las cosas que hay que aprovechar, cómo se pueden aprovechar, aparece la municipalidad en la ley, cómo la municipalidad les puede ayudar, bueno, esa es la inquietud que a mí me crean ustedes, en ese sentido, que yo digo perfecto, ustedes tiene cincuenta mil problemas, hay una familia que de repente entra en invalidez, bueno qué dice la ley al respecto, porque tienen que favorecerla, mire, aquí el jefe de familia, toda esta cuestión no sienta con esto, de qué manera nos favorece la salud, de qué manera, como decía Sonia, aquí, le favorece el Ministerio de la Vivienda, de qué manera le favorece la Municipalidad.

Nosotros podemos crear una Municipalidad más amiga de ustedes, en el sentido de decir, esta municipalidad tiene 800 funcionarios, ¿un porcentaje determinado es para las personas que tienen algún grado de invalidez, lo podemos hacer?, yo sé que hay otras municipalidades que lo están haciendo, ¿lo podemos hacer nosotros, podemos contemplarlo?, bueno, esas son las inquietudes que a mí me surgen, para decirles después a lo mejor estudiar este tema y volvernos a juntar con ustedes y decirles, mire, éstas son soluciones que pueden ayudarles a ustedes en el futuro, a ir planteando solución para el tema en que ustedes entran.

Así es que yo le agradezco que hayan venido, que nos hayan invitado, porque yo creo que aquí hay que sacar cosas limpias, eso es lo que yo quería decirles, amigos.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra don Sergio.

**SR. VILLAVICENCIO** Buenas noches vecinos, yo soy el Concejal Villavicencio, escuchaba con mucha atención al dirigente que ha expuesto, y no deja de llamarme la atención el hecho que ustedes necesiten un lugar físico en el cual puedan desarrollar proyectos, por ejemplo que vayan en ayuda de la generación de algún comedor infantil, en el lugar de trabajar a través del Chile Califica para que ustedes los discapacitados puedan integrarse en lo que es la completación de estudios básicos y medios, cómo generar talleres de artesanía en la cual la autogestión, que los discapacitados generen sus propios ingresos, como una forma de autosuficiencia y de demostrar, a los que no somos discapacitados, que son capaces de poder llevar adelante, y generar sus propios ingresos.



También en esos lugares hay niños los cuales ustedes pueden capacitarse como monitores, en los cuales puedan hacer recuperación, les puedan hacer ayuda escolar, generar talleres con las liceanas y liceanos de liceos secundarios de la Comuna, para ayudar a la integración. Yo creo que ustedes no es mucho lo que piden, en el sentido de tener un lugar físico donde poder desarrollar lo que es la autogestión, la autodignidad, y con toda esta mística que el dirigente lo ha planteado con esa calidez y esa humildad de las cosas simples, es que yo creo que el hecho que el comodato lo ceda este Municipio, va a ayudar enormemente al desarrollo y a impulsar también, junto con otros discapacitados que no solamente están en sillas de ruedas, sino que tienen otras discapacidades a la integración con la población.

Así es que creo que eso puede ser un gran avance, yo creo que la discriminación existe en este país, no solamente hacia los discapacitados, sino que también hacia los jóvenes, hacia las mujeres, y también hacia el mundo juvenil, por lo tanto yo creo que lo más importante que veo de este comodato que se puede generar desde el Municipio, es que allí se levante la autogestión y la dignidad de ustedes como personas, eso es lo más valioso que yo encuentro, de accederseles este comodato.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra la Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** Buenas noches a todos ustedes, bienvenidos. En realidad, como decía el Concejal Juan Zúñiga, es muy grato enfrentar este proceso que son las audiencias públicas, donde tenemos la facilidad de comunicarnos puntualmente para tratar el problema que les atañe a ustedes, este Concejo hoy día está hecho y diseñado para ustedes, para que conversemos, para que tomemos acuerdos, y básicamente para poner la cara frente a ustedes, ante la problemática, para que ésto no quede en el aire, muchas veces dialogamos en los pasillos y las conversaciones quedan ahí, yo creo que ese es el sentimiento que tienen todos ustedes con nosotros.

Yo creo que ha pasado mucho tiempo y en realidad es increíble, pero es cierto, esta primera audiencia ha tenido que ser fuera del Municipio, porque en realidad los primeros en discriminar hemos sido todos los actores municipales, no digo desde ahora, sino desde siempre, y eso me increíble y hay que reconocerlo. Pero yo creo que lo bonito de este encuentro es que sí podemos comprometernos, yo creo que hay tantos casos, tantas caras que uno empieza a ver, y a veces uno se fija en la persona que tiene la discapacidad, pero no en el drama familiar, en lo que significa que a veces para conseguir algo no es necesario dar lástima, a veces es necesario que vaya o la esposa o el hijo y nosotros debiéramos fijarnos en la atención familiar.

Yo creo es válido que nosotros nos comprometamos de aquí a una parte no muy lejana de estos proyectos a corto plazo, a realmente realzar el espacio de ustedes dentro de nuestra comunidad. Hace mucho cuando asumí como Concejal, en ese tiempo estaba don Luis Navarro de Alcalde, me acuerdo me tocó ejercer el cargo durante 3 meses y manifesté mi pregunta de que por qué no había un cierto número determinado de cupos para la discapacidad, yo creo que nosotros, esta administración, tiene algunos departamento nuevos, que pueden ser proyectos a futuro, donde nosotros debiéramos especialmente guardar un porcentaje, tenemos 3 discapacitados, pero yo creo que hay muchas funciones dentro del área administrativa que sí podemos cumplir, yo creo que debemos subir ese porcentaje, y

debe ser la propuesta nuestra como Concejales, dentro de varias.

Yo creo también que a veces cuando hacemos todos estos proyectos, estos PMU, que llegan y que son de emergencia, a veces se pondera a la gente que tiene problemas de discapacidad, y otras veces se les dice que no porque no califican, pero yo creo que es válido también que pongamos atención de que basta que tenga un miembro de la familia tenga discapacidad para privilegiarlo, y de alguna manera protegerlo, estoy viendo el caso tuyo acá, con tu pequeña, y en realidad a uno le trae a la memoria, cómo puedo ayudar yo como Concejal, cuando hablamos del índice CAS, que todos sabemos que es un instrumento que mide tan mal, estamos todos consientes, nuestra labor política, es en el fondo hablar con nuestros parlamentarios, y hacer los contactos definitivos para poder cambiar en casos específicos este índice tan mal medido, a veces no es necesario mentir, yo creo lo que dice la señora, he postulado y apelado 2 veces, me parece increíble que golpeemos nosotros humanamente más fuerte el corazón de una familia, que de alguna manera tiene la diferencia que podemos tener nosotros.

Pero sí les digo algo de verdad, tenemos personas que tenemos los pies bien puestos, y las manos y los brazos, y no sabemos aprovecharlos, yo creo que hoy día hay una entrega de todo corazón hacia ustedes, y que mientras mantengamos este dialogo, mientras les demos un espacio, yo pensaba, participo mucho en la comisión de cultura, de hecho presido esa comisión, y a lo mejor una vez con gran gusto vi a un grupo folklórico que se estaba capacitando y eran puros no videntes, pero eso terminó ahí, fluyó rápidamente y no tuvo mayor perspectiva, yo creo que hoy día ustedes están con este Municipio que tiene como slogan las puerta abiertas, el compromiso de nosotros.

Yo creo que como Concejal qué me corresponde, cuando venga un proyecto presentado por ustedes, defenderlo con corazón y yo creo que es eso lo que pasa hoy día cuando uno se enfrenta cara a cara con las personas, por eso que ha valido muchos estas audiencias, agradezco a la Alcaldesa que haya potenciado este sistema, porque en realidad nos permite conocernos verdaderamente, y de saber en realidad quién cumple la palabra, y hoy día todos estamos comprometidos.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra la Sra. Angélica Pino.

**SRA. PINO.** Es tan difícil de repente hablar frente a las tantas necesidades de ustedes, y a veces tan atados de brazos que nos encontramos nosotros de poder resolver todas las situaciones. Pero quiero, hay algo valórico en lo que ustedes están haciendo hoy día, que a mí me llena fuerzas, hay muchas personas que no son discapacitadas físicamente, pero están discapacitadas emocionalmente, y discapacitadas en el corazón, y los deja igual a veces limitados para hacer muchas cosas.

Pero hoy día me enfrento a personas que están discapacitadas físicamente, y que a pesar de su situación tan complicada tienen el coraje y las agallas de hoy día convocarnos, llamarnos y decirnos éstas son nuestras necesidades y por favor atiéndannos y respóndannos, y eso para mí, tiene un valor realmente maravilloso, del tiempo de Concejal que llevo, escucharles a ustedes, me llena de más valor y

encuentro que sí es importante estar aquí, cuando podemos ayudar a personas como ustedes.

Ahora, yo he escuchado muchos diálogos entre Concejo Municipal y asamblea, en los que se dicen palabras muy lindas, y de verdad yo creo que 3, 4, 5 meses, 1 año después, seguimos exactamente igual. Así es que, yo por eso me gustaría pedirle a Victor que nos hiciera llegar por escrito todos estos planteamientos, porque que en lo personal, en lo que me puedo comprometer, es hacer que todo esto se pueda ir cumpliendo en el más corto plazo, se dice que la Oficina de la Discapacidad ya está, ahora, mi sugerencia como Concejal, y lo pido, que me gustaría que quien dirigiese esta oficina sea un discapacitado, porque no la puede dirigir mejor un discapacitado que otra persona, porque sabe verdaderamente cuales son las carencias y cuales son las necesidades.

Eso, porque no puedo dirigirlo yo, porque yo a lo mejor voy a tener excelentes ideas, pero no voy a llenar las expectativas que ustedes necesitan, a no ser que esté en el lugar de ustedes, y por mucho que nosotros queramos ponernos en su lugar. no es lo mismo. Así es que me interesa, Paulina, me gustaría que lo pudieras por lo menos considerar.

Segundo, el tema del comodato, me gustaría también que no sean solamente promesas, y que efectivamente se les dé el comodato, porque si aquí estamos todos los Concejales, y estamos todos de acuerdo, es decir, ya de antemano habría acuerdo para que se le de el comodato.

**SRA. ALCALDESA** Habría que ver la parte legal.

**SRA. PINO** Claro, solamente habría que ver la parte legal hoy día, pero ya habría de antemano un acuerdo de parte de este Concejo, me gustaría que no quedase en el aire, sino que quedase escrito, que nuestro Secretario Municipal lo estipule ahí por escrito que este Concejo ya está de acuerdo para dar este comodato, y no quede solamente como una promesa, así por decir, eso por un lado.

Tercero, el tema de como ustedes van a construir y eso, me gustaría, en lo personal, trabajar con ustedes una vez que el comodato sea entregado a ustedes, poder juntos ser parte de la construcción de esta infraestructura, donde ustedes van a tener capacitación, por lo que él decía, donde también se va a dar alimentación, no sé, de acuerdo al proyecto, porque tienen que tener un proyecto puntual frente a la infraestructura que van a levantar ahí, me gustaría en lo personal, no como Concejal, sino como ciudadana Angélica Pino, ser parte de eso, porque es algo que me llena mi corazón y me dan ganas de seguir haciendo cosas.

Felicitarlos, decirles por favor no se rindan, sé que tienen muchos obstáculos por delante, yo soy pastor y tengo que hacer mención a una parte que dice la Biblia, dice que Dios nunca nos trae hasta un lugar para volver atrás, y es porque del otro lado siempre hay gigantes y hay distintas situaciones en conflicto, que nos amedrentan y nos insultan, pero yo les quiero aconsejar hoy día, que aunque ustedes vean una cantidad de gigantes delante ustedes, con oposiciones grandes, como que a ti por ejemplo te ha ido mal en todos los trámites que has hecho para que te condonen de

una u otra forma la deuda de tu casa, no te rindas, lo vuelvas a intentar, porque si llegamos hasta aquí, es porque tenemos que conquistar, así es que se rindan, avancen, y yo como persona, no como Concejal, me comprometo a ayudarles y como Concejal a estar todo el tiempo, y hacer que se cumpla lo ustedes me van a entregar por escrito. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Quiero ofrecerle la palabra a Víctor, para que redondee, y después pedirle a la Sra. Paulina si es que ella tuviese algo que comunicar respecto a la Oficina de la Discapacidad o respecto de las tareas propias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. VICTOR ARRIAZA** Nosotros, desde el 8 de abril del 2004, hemos estado peleando el terreno en comodato, hemos mandado carta a la señora Laura Gómez Chaparro, exdirectora del SERVIU...

**SRA. ALCALDESA** Ah, es del SERVIU.

**SR. VICTOR ARRIAZA** A don Jaime Ravinet, Ministro de la Vivienda, al Ilustrísimo Ricardo Lagos, hemos mandado cartas a don Ricardo Trincado y al exalcalde de San Bernardo, don Francisco Miranda, y a todos Concejales que estuvieron trabajando con él, pero nosotros llegamos a la Ministra de la Vivienda, nos dijeron que de allá el comodato estaba aquí en la Gobernación, o sea, de aquí sale, fue trasladado aquí, o sea el problemas está en la gobernación, no en el Municipio.

**SRA. ALCALDESA** No, no puede ser ende la Gobernación, porque no tiene nada que ver con los comodatos, tiene que ser en la Municipalidad. Bueno, pero en todo caso le vamos hacer seguimiento, porque estábamos dudando nosotros que ésto fuera de la Municipalidad, el terreno. Sin lugar a dudas, si usted mandó al SERVIU, es porque es del SERVIU, entonces tenemos que coordinarnos para ver como agilizamos en SERVIU este trámite, ya anotó el Sr. Secretario las fechas en que usted entregó, ahora, si usted tiene una copia de su solicitud, para ver el número de ingreso, sería interesante, bien sería interesante.

**SR. VICTOR ARRIAZA** Lo tenemos, tenemos todas las cartas

**SRA. ALCALDESA** Francisco, tiene la palabra usted.

**SR. PEREIRA** Buenas tardes a todos, había pensado no hablar, porque me doy cuenta hablaron todos. Es un tema que a mí me complica harto, me da vergüenza que en el año 2005 todavía Chile no esté adaptado para toda la gente, que hayan chilenos de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase, y yo aquí lo que veo es un problema de país, un problema de voluntad de todos los chilenos, ahora estamos viendo como vamos aportar como Municipio, un poquito, si tenemos nosotros el dominio, entregarles el comodato.

Yo no me quiero extender mucho, hablo súper poco, y quiero que sepan que cuentan con mi voluntad para ayudarlos en lo que sea, con un poco de vergüenza, pero lo que yo pueda ayudarlos, eso.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Paulina, ella es la Directora de Desarrollo Comunitario, lo que llamamos DIDECO, que ahora funciona en América con Colón, no sé si ustedes saben, donde ahí sí que pueden llegar ustedes, porque no hay que subir al tercer piso, ahí sí que pueden llegar, lo hicimos esto, este año, pensando también en ustedes, o sea, algo hemos hecho, porque si bien es cierto falta tanto, tanto, pero algo hemos hecho.

**SRA. CARDENAS** Muy buenas tardes, reforzando lo que planteaba la Alcaldesa, la nueva construcción de la Dirección de Desarrollo Comunitario, contempla la gran cantidad de sus oficinas en un primer piso, tiene el acceso sin tipo de escaleras, con rampas, y obviamente estuvo pensado en adaptarnos a lo que necesitamos como un país moderno, así que ustedes no tienen ningún problema de acceso en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, primero que nada.

En segundo lugar, tal como también lo manifestó la Alcaldesa, es nuestro compromiso que a partir de este año, y concretamente va a ser a partir del mes de octubre, simplemente la Oficina de la Discapacidad, vamos a tomar en cuenta la sugerencia que nos hace la Concejal Angélica Pino, del punto de vista de que dentro de la selección de personal, se abra absolutamente que puedan postular personas discapacitadas, que cumplan con el perfil técnico para la Oficina, porque es lo importante, pero no hacer ningún tipo de discriminación, porque la discapacidad no corresponde, es todo lo contrario, estamos hablando de la Oficina de la Discapacidad.

Lo importante es que ustedes sepan que todo este tiempo, hasta el mes de octubre, todos los requerimientos, y también voy a entregarles una noticia al respecto, uno, lo que tenga que ver con la asistencia técnica, relacionada directamente con el FONADIS, se está haciendo a través de una asistente social, su nombre es Marcela Rivera, ella lleva todo el tema con el FONADIS, y afortunadamente no ha tenido ningún problema, hace una gestión bastante buena, hemos tenido en general un buen apoyo de recursos externos de parte del FONADIS, como corresponde.

En segundo lugar, todo lo que tenga que ver con el apoyo a la organización, mientras no se implemente la Oficina de la Discapacidad, está siendo asumido por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, y aquí quiero contarles lo siguiente, que va dirigido para que ustedes lo puedan procesar como organización en sus diferentes agrupaciones, que tiene que ver con los fondos concursables y con el FONDEVE, nosotros estamos difundiendo en todo el mes de septiembre, las bases se retiran en Secretaría Municipal, y estamos hablando del FONDEVE para la juntas de vecinos, obviamente, cualquier junta de vecinos que esté respaldando cualquier proyecto que tenga que ver para su agrupación y que tenga que ver, obviamente, con el bienestar de su comunidad, puede ser presentado y también los fondos concursables, que están dirigidos específicamente a cualquier tipo de organización que sea funcional, no solamente territorial, donde también estamos haciendo la difusión en conjunto, para las juntas de vecinos y para las organizaciones, así es que yo les invito a que puedan retirar las bases, que ustedes puedan ver si pueden postular algún proyecto, lo importante es que, y aquí también yo quiero hacerles una invitación, que ustedes sienta que también están absolutamente invitados para que participen en conjunto con lo que nosotros estamos haciendo en los territorios, en las escuelas, para tener más presencia también de sus

organizaciones, en los trabajos territoriales, porque queremos a que a través del territorio podamos fortalecer el desarrollo de las Comuna.

Las puertas están abiertas, cualquier tipo de proyecto que ustedes requieran una mayor asesoría, para poder postular con mayor seguridad a que pueda el proyecto ser beneficiado. Solamente eso, y decirles entonces que están todas las disposiciones hechas para que ustedes puedan recibir la ayuda correspondiente, y a partir de octubre van a ser los primeros invitados a la inauguración de la Oficina de la Discapacidad. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Estaba pidiendo la palabra don Raúl, se la vamos a dar a don Raúl, la había pedido antes, después usted señor.

**SR. RAUL SAAVEDRA** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes señores Concejales, yo soy Raúl Saavedra, Presidente del Consejo Comunal de la Discapacidad de San Bernardo, y con gran agrado, y felicito realmente a los Concejales, de que se hayan enterado hoy de problemas que son de años de los discapacitados y que a través de esta nueva organización, que es Tres Porciones, que dirige mi amigo y congénere en discapacidad, como es Víctor Arriaza, el cual tuvo la valentía más que nosotros y fue escuchado por nuestra Alcaldesa, también integrante de nuestro Concejo, socia del Consejo de la Discapacidad, ella en su corazón, en el fondo nos entiende a todos nosotros.

Pero hay algo hermoso y bonito que se dice aquí, cuando la Concejala decía que esto no quede solamente en esta conversación, sino que quede implícito y explícito en el acta del Concejo, de que ha sido aprobada esto para esta organización, que viendo después los destinos que se le vayan a dar al terreno, tengan la prioridad, porque realmente todas las organizaciones de discapacitados que hay aquí en San Bernardo, necesitan donde reunirse, porque ninguna de ellas tiene donde reunirse. Entonces, por lo tanto, yo creo que esto nos ha mostrado hoy día, en esta audiencia pública, el Concejo, de escuchar realmente, porque yo vengo de haber asistido a una audiencia pública en la Cámara de Diputados, donde también estamos siendo escuchados para cambiar la ley, doctor, no se preocupe de ver la ley antigua, empiece a estudiar por los cambios que vienen en la ley, porque los cambios que vienen en la ley están implícitos, la tarjeta CAS, las asignaciones, las pensiones y todas esas cosas, porque las estamos pidiendo a través de todo Chile, y le estamos pidiendo a la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados, a través de los concejos comunales, a través de las organizaciones de discapacitados, a través de todas las organizaciones que tiene que ver con el mundo de la discapacidad, que se empiecen a fijar que también habemos un 20%, un 30% de discapacitados en Chile, que podemos tener también nuestros diputados y nuestros senadores discapacitados.

Como lo decía la Sra. Directora de DIDECO, bien me parece que ya se empiece a tomar en cuenta los currículum vitae de los discapacitados, no las amistades, no los convenios políticos, no todo eso, sabe por qué, porque a veces los discapacitados no aprovechamos de nuestra discapacidad para nuestro peculio personal, y eso no es lo que nosotros queremos como discapacitados, queremos trabajar para los discapacitados, no para nuestro provecho personal, queremos darles a los discapacitados su lugar en la sociedad, queremos servir a la sociedad, por eso que en

esta oportunidad voy a agradecer a la Alcaldesa, que tuvo la gentileza de cambiar a ORGHAC, Organización Hugo Alfaro Castro, de donde estaba trabajando hasta el año pasado en diciembre y habernos puesto en Eyzaguirre, donde realmente ella entendió el problema y donde nosotros no le hemos causado ninguna situación impropia, sino son que son cosas personales, por aquí por allá, pero como organización nosotros queremos que siga apoyando a los grupos de discapacitados que se les está dando permiso en la vía pública para que trabajen, porque la van a dejar bien señora Alcaldesa, ante la Cámara de Comercio y ante todos aquellos que no están respetando las leyes en Chile, se lo digo con toda honestidad como presidente del Consejo Comunal, porque ésto ha llegado hasta nosotros, Sra. Alcaldesa.

Y este respaldo lo va usted a sentir después cuando después cuando mi compañero y amigo y dirigente y presidente de ORGHAC, haga uso de la palabra, por eso le agradezco al Concejo, le agradezco a la gente de Las Tres Porciones, de que nos hayan enseñado, a lo mejor, a los dirigentes que teníamos otras luchas, a enfrentar los problemas de la discapacidad aquí en San Bernardo, ¿saben?, en San Bernardo hay más discapacitados que ninguna comuna, pero nosotros por no estar unidos no hemos progresado más, por eso que quiero que aprovechemos esta oportunidad para que la Sra. Alcaldesa nos convoque a todos los dirigentes de organizaciones de discapacitados, para ponerlos a cada uno en su lugar y a luchar por su organización y por la discapacidad. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Quiero precisar una situación, para que ustedes no se vayan con una idea tergiversada, nosotros, todos los que estamos aquí, estamos absolutamente de acuerdo en entregar el comodato, en absoluto acuerdo, pero tenemos que conseguir el terreno del SERVIU, y ver la parte jurídica, o sea, no está entregado, está la voluntad unánime, pero tenemos que trabajar la parte jurídica, para que eso no nos quede en el ambiente un error, por favor.

Miguel, tiene la palabra don Miguel.

**SR. MIGUEL HENRIQUEZ** Buenas tardes, mi nombre es Miguel Henríquez, y soy estudiante de pedagogía, de segundo año de la Universidad Arturo Prat, y además soy el presidente del Centro de Alumnos de la Universidad. Bueno, como tal yo dejo mi cargo ahora en septiembre y me uno a trabajar con Víctor, en lo que lo pueda ayudar, y bueno, primero les agradezco que ustedes se hayan tomado este trabajo, esta molestia de juntarse acá con la gente que realmente lo necesitamos, de alguna u otra forma, y bueno, no me gustaría caer en las casuística, pero se me hace necesario, imperioso, hacerlo, porque los veo a todos reunidos acá.

Resulta que no existen fondos solidarios de becas, de ayuda hacia jóvenes discapacitados, en universidades, si bien es cierto existe algún tipo de beneficio económico, ésto lo hacen propiamente las universidades hacia sus estudiantes, en este caso nosotros no tenemos recursos. Aquí se encuentra mi compañero Cristián Salas, que hace dos meses tuvo que abandonar sus estudios, por falta de recursos económicos, lo cual me parece muy grave, porque si bien es cierto estamos hablando se integración hacia la discapacidad, yo creo que nosotros estamos marcando precedente, yo estoy estudiando pedagogía, no conozco profesores que sean

pedagogos, y eso habla muy bien de lo que es la integración propiamente tal.

Ahora, me gustaría plantearles este problema, básicamente a lo que es el Concejo Comunal, porque ahora vengo hace poco de Temuco y conversé con los centros de alumnos y en otras municipalidades se hace eso, ya que FONADIS no financia becas, lo hace a través de... financia becas para jóvenes de enseñanza media, no financia becas para jóvenes discapacitados de estudios superiores, este trabajo les compete en este caso a través de las municipalidades, y me gustaría dejar la inquietud.

Yo creo que no somos más de 3 ó 4 jóvenes en la municipalidad, que llevamos a cabo estudios superiores, y me gustaría plantearles si de alguna forma nos pueden ayudar, yo estudio con mi pensión, recibo una pensión asistencial de \$60.000.-, con eso me pago los estudios universitarios, pero por lo demás me tengo que comprar los insumos que son propios de una persona discapacitada, y se me hace cuesta arriba el cuento. Y eso nada más, y bueno hacer hincapié en que con Julio vamos a hacer una alianza estratégica para también tratar de nivelar los estudios de la gente que está acá, y ojalá que también contemos con el auspicio de ustedes. Eso nada más, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que lo que dice mi futuro colega profesor, que recuerdo que estuvimos el año pasado conversando, o este año, ¿fue en marzo, parece, que estuvimos, Miguel, conversando?.

**SR. MIGUEL HENRIQUEZ** En abril.

**SRA. ALCALDESA** En abril, donde me expresaron que, claro, él era el presidente del centro de alumnos de la Universidad Arturo Prat, y estaba en segundo semestre, ahora estas en el tercero, pasó de curso, que bueno, es muy atendible lo que él señala, yo creo que la beca municipal, Sra. Paulina, debiéramos, no para este año, porque este año ya no podemos, pero para este otro año agregarle más fondos, y hacerlo extensivo a los estudiantes discapacitados, me parece excelente.

Gracias por estar con nosotros, futuro educador. Alguien me había pedido por aquí la palabra.

**SRA. NOELIA ALVAREZ** Buenas, tardes, parece que es todos los ubico. Igual estoy un poquito nerviosa, mire, yo no quiero pelear, no me gusta pelear, pero me da rabia de repente, siento que, yo pocas veces vengo a las reuniones por lo mismo, porque yo lloro, me da mucha pena de ver tanta burocracia, de ver tanto bla, bla, bla, yo tengo octavo básico, estaba sacando primero y segundo medio, también tuve que dejar de estudiar, por recursos económicos, yo tengo tres hijos, mi marido que recibe una pensión asistencial de 37 y algo, 38 y algo, yo es un consuelo más que nada, lo que yo quiero decir, yo sé que igual el comodato se los van a dar, chiquillos, pero va a pasar hartos tiempos por la burocracia, es un consejo más que como consuela la señora de lentes, a ella no le dan su pensión porque está pasada en los puntajes, yo llevo 3 años luchando, yo soy sanbernardina, pero me radiqué 8 años en Calama, y llegué hace 3 años acá para operar a mi marido.

Yo saqué una cotización por la prótesis, es como un consuelo para usted, mamita,



para se dé cuenta lo que yo tuve que hacer, la prótesis me valía \$2.780.205.-, 3 años golpeando puerta, gracias al Ministerio de Salud, el FONADIS, bla, bla, tengo \$2.329.000.-, o sea para 780 ya no faltaba nada, pero la prótesis me subió a \$3.200.000.-, entonces ya no me faltan 200, \$300.000.-, ahora me falta cerca de \$1.000.000.-, y sigo esperando, con 3 hijos, uno en 2° medio, uno en 4° básico, y una niñita en kinder, yo dejé de estudiar, yo mis sueños es sacar mi 4° medio, no lo puedo hacer este año, yo dejé de estudiar.

19:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. JUAN ZUÑIGA.

Lo que yo tuve que hacer mi niña, para poder entrar al programa Puente, para poder operar a mi marido, irme a vivir en precarias condiciones a una mediagua, hacer en pelepas, en bolsita a mis hijos y botarlo a la basura, y ahí recién me tomaron en cuenta, ahora dicen discriminación, no solamente discriminan a los lolos, a los artistas itinerantes igual, yo soy una buena artista, ¿y usted cree que me dan pega?, muchos Concejales me ofrecieron pega, cuando estaban en candidatura el año pasado, y trabajé por dinero, pero después se acabó la candidatura y se olvidaron que la Noelia existía, hice reír a más de 1.500 a 2.000 personas cuando me llevaban, me pagaban bien por supuesto, pero se acaban las candidaturas y no hay pega para la Noelia, y tengo que andar cantando, también hay discriminación para los artistas callejeros, mi marido es payasito, también es artista, va a un circo a trabajar los viernes, sábado y domingo, por 2.000, \$1.500.-, igual es plata que yo no tengo.

Pero a la señora, por último, mijita, siga apelando no más, y déle gracias a Dios que tiene, porque yo por estar viviendo en una casa, porque yo arrendaba, no podía entrar al programa, y ahora estoy viviendo en una mediagua de 3 X 6, que el Hogar de Cristo dio, que estoy pagando, entre comillas no he pagado, debo 2 letras, sin piso, la mitad de un piso, no tengo baño, y las ventanas sin vidrios, y ahí recién, recién me están tomando en cuenta, y tengo que esperar quizás cuanto tiempo más, ya entré al programa Puente, por la encuesta CAS, tengo menos de 480, pero tengo que esperar cuanto tiempo más para que me vayan a visitar, y sigo esperando, y sigo esperando, y nunca lo voy a lograr.

Yo me alegro de que este niño esté en la enseñanza superior, me alegro por él, me da rabia escuchar tanta politiquería, porque sé es burocracia y son años y años, pero yo sé que el Víctor, con las fuerzas que él tiene, porque habla muy lindo, porque se habla de corazón, sé que van a lograr ese terreno, yo a lo mejor no voy a estar en ese entonces, porque yo me devuelvo, operando a mi marido me voy para Calama de nuevo, pero yo me alegro de que ustedes le den oído a la gente, y siempre se los he dicho, desde cuando usted se estaba tirando a Alcaldesa, cuenten con Noelia, la Voz del Norte, soy una buena artista, amo lo que hago, y sé que lo hago bien, y no cobro caro, y esa plata también sirve a mis hijos, eso quería decirles, y arriba no más señora, igual va a tener su casita.

**SRA. ALCALDESA** Le vamos a conceder la última palabra.

**SR. CLAUDIO TORRES** Buenas noches autoridades, yo soy bastante humilde al momento de solicitar algunas cosas, pero yo siento en mi corazón que el estado chileno, conmigo tiene una deuda tremenda, bastante grande, de todas las palabras

que se hablaron ahí, el que más me representó, no tengo postura política ninguna, fue la del joven de ahí, que era poco vergüenza de lo que estaba viendo, lo que estaba escuchando, fue breve, pero conciso, preciso.

Fíjese que a mí me atropelló una micro en la feria, se supone que el estado tiene que fiscalizar las micros, esa micro no cumplía con las normas técnicas o físicas, por tanto yo quedé discapacitado inmediatamente, estamos hablando desde el punto de vista del Ministerio de Transporte. Después, estoy feliz hace unos pocos días atrás, porque acabo de ganar el caso en el juzgado de Puente Alto, primero, después pasó a San Miguel, y lo gané la Corte Suprema, pero ahora estoy chocando con el tema del trámite del martillero público, en fin, le tengo embargado el bus, le tengo embargadas muchas cosas, pero tengo este pequeño problema que es financiamiento. Siento que el poder legislativo, es decir las leyes, en ese aspecto a nosotros no nos están apoyando en agilizar los procesos, estamos muchos de ellos entrampados, el caso mío fue particular, porque pude, gracias al beneficio de la micro, daños a terceros, pude pagar un abogado particular, pero estoy en este proceso último.

Usted ve que si voy nombrando paso por paso, voy viendo que el estado, de una forma u otra, no ha querido ayudarme, no ha querido rehabilitarme, yo soy un profesional, saqué mi cuatro medio, soy programador en computación, tengo aquí para que ustedes vean, a todo mi grupo familiar, tengo 3 lolas de 11, 9, 4 años, y mi señora que me acompaña, mi pensión de \$60.000.-, piense usted qué hago yo, a lo mejor ahora usted tiene todo el deber como figura política o como autoridad, estoy vendiendo películas, usted sabe que eso penalizado, claro, pero lo estoy haciendo, y me pregunto yo, como profesional en la computación, como creyente, como padre, cinco personas, mi historia es una más de todos los dramas que tenemos detrás de cada uno de nosotros.

Ahora discúlpeme que tenga esta duda, mi madre trabaja en el Programa Adulto Mayor de La Florida, mi madre trabaja en la política, mi padre es chofer personal de un destacado personaje de la política, toda la vida he vivido en la política, fui dirigente político en la comuna de La Florida, yo lo único que les pido, con humildad, porque yo sé como piensan los políticos, pero igual los apoyo, y los apoyé, y los sigo apoyando, y sigo votando, y sigo, creo en la democracia, como una institución sólida, básica, para plantear los temas que estamos planteando ahora, espero que ésto no quede solamente en palabras, yo vengo a regañadientes, como persona, aquí, delante de usted, no tenía muchas ganas de venir, porque como le digo, conozco las personas políticas, pero mi amigo Víctor necesitaba la ayuda, y se la estoy dando ahora, con mi presencia, con todas las ganas de trabajar, espero por favor que ésto que le estamos planteando, no quede solamente en buenas palabras de costumbre.

Para cerrar hay palabras muy bonitas que dicen, un hombre que no trabaja, es una obra de Dios que está inconclusa, y yo en este momento estoy inconcluso, porque tengo que debatirme todos los días, si carabinero me va a llevar preso o no, eso no más.

**SRA. ALCALDESA** Sería bueno, don Claudio, que usted concurriera a DIDECO para ver alguna posibilidad de que pudiera usted emprender en su casa con alguna

empresa familiar, no sé qué pueden hacer ustedes como familia, pero hay tantas facilidades ahora para fomentar las empresas familiares, porque yo le digo que vendiendo cuestiones pirateadas, lo van a detener, y va a ser muy severo, y le dan como bombo apache me dijo el otro día una autoridad, como bombo apache, a la gente que pillan, o sorprenden, vendiendo cuestiones pirateadas, por la ley de propiedad intelectual, entonces ahí hay riesgo mayor.

Ente tanto, se me ocurre que a lo mejor usted podría presentar su currículum, para la Oficina de la Discapacidad, para ver si usted cumple con el perfil, de sus estudios, porque a lo mejor usted puede incorporarse a ser un funcionario municipal, podría ser.

También quiero agregar que a todos la vida nos ha azotado, de una o de otra manera, pero siempre hay que tener un rasgo de un sentido positivo, porque si nos echamos a morir estamos fritos, siempre tenemos que pensar que mañana será otro día, y tenemos que pensar que hace años atrás no había ley de discapacidad, nunca la hubo en Chile, recién ahora la estamos implementando, porque recién ahora existe la ley de discapacidad, entonces si bien es cierto, será muy imperfecta la ley, pero algo hay, habrá que perfeccionarla, habrá que seguir trabajando, para eso están ustedes, para eso están los dirigentes, y para eso también estamos nosotros, que estamos llamados a liderar, más bien, el sentimiento de ustedes.

Entonces, yo quiero quedarme con un espíritu positivo, no que nos vayamos hoy derrotados, que no hemos logrado nada, que todo está malo, que es una vergüenza, la verdad es que hay muchas cosas que es una vergüenza en nuestro país, nos avergüenza que sólo algunos sean dueños de todo Chile y otros no tengan nada, todos sabemos que es una vergüenza, también nos avergüenza la pobreza, también nos avergüenza la falta de equidad, y avergüenza que no haya habido justicia en nuestro país, ni libertad, si hay tantas cosas que nos avergüenzan, pero así y todo, yo creo que tenemos que irnos con un sentido positivo, algo hemos logrado, hemos dialogado, nos hemos mirado, nos hemos visto las caras, ustedes nos han conmovido, todos los colegas Concejales no se van a ir igual que como llegaron, estoy segura de eso, nos vamos a ir todos pensando, reflexionando, y viendo cómo, cómo, dentro de la burocracia que acá se ha señalado, que es muy cierto, cómo dentro de esta burocracia podemos hacer algunas cosas y lograrlas.

Tiene la palabra mi payasito, menos mal que usted es un payaso que siempre se ríe, o hace reír.

**SR. ROBINSON MUÑOZ** Bueno, yo tengo bastante personalidad, damas y caballeros, amigos, compañeros yo soy el payaso Jacunta, llevo más de 20 años trabajando, en circo, en la calle, y yo creo que soy algo nacional, porque es que vine pintado de payasito, para que ustedes me conocieran.

El otro día chiquillos se hizo una movida, para silla de ruedas, y a mí me entendieron mal, me dieron bastones, pero igual me sirven, y yo hice un relato, que me emocioné, y me puse a llorar, y la señora Orfelina, fue la única que a mí me consoló, se acercó. me dio un besito en la cara, y me hizo cariño, entonces, como ya estamos en el mes de la patria, yo le quería pedir un favor a usted, a mí me faltan \$3.000.000.- para operarme, he golpeado puerta me ha ido bien, ustedes también me apoyaron, igual

estoy agradecido, y resulta que tengo un amigo que es dueño de un circo, y él a mí me lo facilita, no me lo arriendo ni nada, me lo facilita, para que yo pueda trabajar en este mes de septiembre, a ver si puedo hacer unos pesitos, para recaudar fondos como para aportar un coaporte a mi prótesis, porque yo me quiero operar, soy calameño neto, donde he ido nunca he dejado mi tierra, porque llegar a su tierra es como negar a su propia madre, como ustedes sanbernardino, bueno en fin.

Y me facilita el circo para a trabajar la temporada de septiembre, más o menos como del 15 para adelante, por último unos 3 días, fiestas patrias, y si usted me concede su permiso en el local que ya le voy a nombrar invitaría a todos mis compañeros a una función gratis, niños, chicos, grandes, guatones, pelados, guatones, chascones, para que vayan a divertirse al circo. Y bueno, los otros días yo creo que nos iría, no mucho porque no va mucho al circo la gente, unos pesitos más para mi coaporte a mi operación, ¿qué le parece?.

**SRA. ALCALDESA** Dígame en qué lugar, y lleve la solicitud por escrito. porque esa es la burocracia, que tiene que ser por escrito.

**SR. ROBINSON MUÑOZ** Es aquí, en Ernesto Riquelme con Santa Mercedes, Santa Mercedes, Ernesto Riquelme, y yo creo que todos quedaríamos agradecidos.

**SRA. ALCALDESA** Pero dígame, tiene la carpa y todo lo demás

**SR. ROBINSON MUÑOZ** Claro a mí me prestan todo eso, no tenemos que arrendar ni nada, porque yo conozco algunos amigos y bueno o sea no está en buenas condiciones, pero igual bien pintadito y arregladito.

**SRA. ALCALDESA** Usted, Marisol, ¿podría ayudar al señor ahí, de ese sector?, hablar con la junta de vecinos, y ver como lo implementamos.

**SRA. MARISOL ORREGO.** Sí.

**SR. ROBINSON MUÑOZ** Listo, eso era todo, muchas gracias.

**SRA. PRISCILA VARELA** Buenas tardes señora Orfelina, me quiero referir a usted. Resulta que yo tengo un problema, tengo un marido que es inválido, que él es mi marido, es inválido, anda en silla de ruedas, mi hijo tiene esquizofrenia, está en control médico con el psiquiatra, tengo tres hijos, mi otro hijo está estudiando en 2° medio, con sacrificio porque yo no tengo un trabajo, y cuando he ido a pedirlo, me han discriminado, yo he llorado, he pasado una y otra con mi marido, mi marido recibe una pensión, que es una pensión asistencial, entonces yo me siento discriminada, me siento mal, porque en realidad yo quisiera sentir un apoyo, de repente uno da el voto y no tiene un apoyo de los alcaldes, no tuve apoyo del otro alcalde, yo estuve en la casa trabajando con el alcalde, 1 día a la semana, 2 días a veces, yo iba a trabajar a la casa de él, pero ya cuando salió de alcalde, me dijo, ya no va a poder trabajar, me dijo la señora de él, porque el hecho de que no ganaba lo suficiente para pagarme a mí, eran \$5.000.- diarios.

Ahora yo no estoy trabajando, me discriminaron por mi edad, yo tengo 50 años, voy a

cumplir 50 años, entonces no tengo una situación económica buena, mi marido se las rebusca en las ferias libres, se las rebusca en la ferias libres cantando, cantando para poder llevar el bocado a la casa, y muchas veces no hay, he tenido que golpear puertas en la Municipalidad para que me den un poquito de mercadería, por qué, porque no hay para comer, mi hijo almuerza allá en el Hospital El Pino, porque ahora está en el Hospital, porque él tiene una discapacidad que es la esquizofrenia, entonces yo me siento discriminada, me siento mal, y no sé que hacer, yo no tengo un trabajo, mi marido, vivimos en un departamentito que es chico, el se me ha caído de la escalera, él es inválido, hay que estar subiendo para arriba y bajando para abajo, entonces yo me siento mal, y mis 3 hijos estudiando, que no tengo qué comprarles, tengo que comprarles la ropa, no puedo, porque no tengo un trabajo digno, entonces yo me he sentido mal.

**SRA. ALCALDESA** Señora, necesito yo que le dé su nombre, su dirección, a la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, porque ella la va a ir a ver a usted, si no ella, irá una asistente, para ver cómo le prestamos algún auxilio, dentro de la pobreza que tiene el Municipio, porque a veces no hay víveres.

**SRA. NOELIA ALVAREZ** Cuando te dan una vez, no te pueden dar 2 veces.

**SRA. ALCALDESA** Además, porque no hay pues.

**SRA. NOELIA ALVAREZ** Por ejemplo, yo fui en marzo, y me dieron un paquete de mercadería por mi hijo, no es mucho, pero puchas que sirvió, y después fui ahora, y me dijeron que mercadería no me podían dar porque ya me habían dado en marzo.

**SRA. PRISCILA VARELA** Ahora, mi marido no tiene cama, entonces ahora fui a la Muni. a conseguirme camita, se la dejé a mi hijo, porque no tenía cama tampoco, entonces estamos mal en situación económica.

**SRA. ALCALDESA** Señora, en cuanto a cama, le vamos llevar nosotros unas 2 colchonetas, muy buenas, que tenemos, ya la señora Directora recibió la orden mía que esas colchonetas se repartieran todas, absolutamente todas, así es que ahí le vamos a dar a usted, a los niños, a su caballero, para que lo acueste, a lo menos blandito.

**SRA. PRISCILA VARELA** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, por escucharme, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Como no, muy bien. Entonces, por no haber otra persona que quiera hacer uso de la palabra, les agradecemos, vamos a darle a Víctor, de nuevo, antes de cerrar la sesión.

**SR. VICTOR ARRIAZA** Me gustaría que se nos haga llegar las... que nosotros pedimos del terreno, o sea, lo que se habló aquí, si se podría mandar una copia, el acta de todos esto.

**SRA. ALCALDESA** Sí, estas actas son públicas, y esta acta va estar lista, yo creo que en una semana más, aprobándola nosotros, ya queda legalizada para

entregárselas a ustedes.

**SR. VICTOR ARRIAZA** ¿Con quién tengo que hablar yo?.

**SRA. ALCALDESA** Con el Sr. Secretario, si usted no puede subir, le pide al guardia que se la bajen.

Bueno eso sería y, no se olvide que usted me tiene que llevar el ingreso de la petición de comodato.

Muchas gracias a todos, ha sido un agrado verlos, una pena también ver las situaciones de ustedes, pero vámonos con espíritu positivo, muchas gracias y hasta luego.

Siendo las 20:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS .....

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

ORFELINA BUSTOS CARMONA  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE